

*Breve reseña histórica
del Instituto Literario de la Ciudad de
Toluca hasta la conformación de la
Universidad Autónoma del Estado de México*

GRACIELA ISABEL BADÍA MUÑOZ

Este ensayo versa sobre el proceso de materialización de un espíritu, cómo se manifiesta éste (idea-verbo) y la manera en que se abre paso y consolida en el campo de lo real. Precisamente, es este espíritu el que nutre la vida de nuestra Universidad. Por lo anterior, este trabajo ofrece un testimonio que ayude a comprender la proyección de la UAEM.

DE LOS PRIMEROS EDIFICIOS QUE ALBERGARON AL INSTITUTO LITERARIO
AL DE SU DEFINITIVA UBICACIÓN

En el siglo XIX nació esta casa de estudios, casi al mismo tiempo que el Estado de México. De ahí que en ella también tuvieron efectos los fenómenos políticos, económicos y culturales por los que el país y la entidad atravesaron.

En 1824, se constituyó el Distrito Federal, y como consecuencia, el Estado de México pierde la Universidad Real y Pontificia —ubicada dentro de los límites del naciente D. F.— creada por Cédula Real del 21 de septiembre de 1551. El 2 de marzo de aquel año, el Congreso Nacional, con salvas de artillería y en pomposa ceremonia realizadas en el Ayuntamiento de la Ciudad de México y en la Catedral (con un *Te Deum*), procede a la erección del Estado de México, y nombra como su primer gobernador interino a Melchor Músqiz. A mediados de ese mismo año, algunos diputados del estado —en aquel entonces el más importante de las diecinueve entidades de la República— presentaron el proyecto para crear una institución educativa básicamente religiosa y literaria, que llegara a atender a 120 alumnos. El objetivo expreso fue el de formar jóvenes que desempeñasen los cargos públicos y, así, resolver el problema de la inexperiencia en las tareas de gobierno. Pero

el proyecto no resultó prioritario, se turnó a la Comisión de Instrucción Pública, y se dejó para otro momento. Pero a partir de esa propuesta redactada por la legislatura, se decretó la creación de la primera institución de enseñanza superior del México independiente, inspirada en los ideólogos liberales, republicanos y constitucionalistas.

Más tarde, bajo la influencia de José María Luis Mora, Presidente del Congreso Constituyente del estado, se propuso la formación de un centro de enseñanza superior que capacitara a los jóvenes republicanos liberales para el desempeño de los cargos de la administración pública, además de organizar dos colegios de la Compañía Lancasteriana, uno para niños y otro para niñas.

Mientras el país se debatía en su lucha por conformarse como nación, el Estado de México trataba de poner en marcha su proyecto educativo, por cierto muy ambicioso para aquella época. No fue sino hasta 1827 cuando el Congreso Constituyente de la entidad aprobó la primera Constitución Política y retomó la propuesta educativa que consideraba todos sus niveles, en respuesta a lo señalado por los artículos 228 y 229:

En el lugar de residencia de los supremos poderes habrá un Instituto Literario, para la enseñanza de todos los ramos de instrucción pública [...]. Habrá á lo menos en cada municipalidad una escuela de primeras letras, en que se enseñará á leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética, el catecismo religioso y el político.¹

Así fue como el Instituto Literario se fundó en 1828, con el propósito de formar a los cuadros dirigentes capaces de establecer el proyecto de nación planteado por los liberales constitucionalistas. El término "Instituto" descartaba a los de colegio y universidad, porque éstos tenían connotaciones de las instituciones coloniales atacadas por Mora. Y lo de "Literario", remitía a las humanidades y lo distinguía de lo técnico y lo científico.

La institución estableció dos tipos de cátedras: las introductorias y las humanísticas, que empezaron a ofrecerse en septiembre de 1827. Se habían fundado como una continuación de los cursos de educación media y superior organizados según el proyecto de desarrollo del estado. Al inicio, la educación fue de nivel medio y con una carrera profesional; posteriormente, se extendió a todos los niveles educativos.

Los primeros años de vida del Instituto fueron muy inestables, debido a los desacuerdos políticos entre las facciones y a la búsqueda de un espacio físico adecuado para el establecimiento de la capital del estado.

La sede original del Instituto Literario estuvo en el antiguo pueblo de Tlalpan, que era entonces la capital de la entidad, en la calle Triunfo de la Libertad número

1 Colección de decretos y órdenes del Congreso del Estado de México, p. 26.

9, en La Casa de las Piedras Mieras, propiedad de Vicente José Villada. Su primer director fue el franciscano fray José de Jesús Villapadierna. La población escolar inicial fue de 350 alumnos. El Ejecutivo y los diputados del Estado de México se encargaron de la organización del Instituto, la que estaba presidida por una Suprema Junta Directiva. Ésta designaba cada bienio a su presidente, a dos secretarios y a un tesorero, y a otras quince personas encargadas de velar por el cumplimiento estricto de los estatutos y la buena administración de los fondos. Al incluirse todos los niveles educativos se abrieron las asignaturas de gramática castellana, latina y francesa; derecho público, de leyes y cánones de matemáticas, y la academia de dibujo.

Cuando Lorenzo de Zavala dejó su investidura de gobernador para ser nombrado Ministro de Hacienda del gobierno de Vicente Guerrero, lo substituyeron Isidoro Montes de Oca y Joaquín Lebrija, quienes no prestaron mayor atención a la vida académica del Instituto. Éste se cambió de domicilio y ocupó otra casa en el centro de Tlalpan, conocida como Casa de la Verdad, donde sólo permaneció hasta el 29 de mayo de 1830, cuando fue clausurado temporalmente. En 1833 fue reubicado en la nueva capital del estado: la ciudad de Toluca.



Por un decreto previo a su salida como gobernador, Lorenzo de Zavala expropió el inmueble conocido como el Beaterio, donde, en sede definitiva, quedó restablecido el Instituto Literario. Esta construcción de la época colonial se había quedado a medio hacer en la época del virrey Matías de Gálvez. El nombre de Beaterio provenía de la escritura original, que señalaba que el inmueble se dedicaría a la instrucción de beatas, lo cual jamás ocurrió.

En su segunda etapa, el Instituto fue dirigido por el poeta cubano José María Heredia. Bajo su conducción se crearon las cátedras de matemáticas, gramática castellana, derecho natural y de gentes, inglés, francés y dibujo. Además, el director se ocupó de integrar la primera planta de profesores; no obstante, sus intenciones se vieron dificultadas por las deficiencias del edificio. También existían problemas testamentarios por parte de los herederos del inmueble, y conflictos políticos causados por los conservadores que, continuamente, afectaban el funcionamiento de la institución, por lo que entre 1835 y 1846 el Instituto fue varias veces clausurado. No fue sino hasta noviembre de 1846 cuando su reapertura fue definitiva, gracias al decreto del gobernador interino Francisco Modesto de Olaguíbel y a la influencia de Ignacio Ramírez, quien era su secretario de gobierno y sugirió la expedición de la Ley de los alumnos de gracia o municipalidad, que obligaba a todos los ayuntamientos a enviar al Instituto un estudiante talentoso de condición humilde. Dicha ley impulsó el liberalismo que caracterizó al Instituto.

LOS PRIMEROS ALUMNOS

Los alumnos del Instituto se dividían en cinco grupos: Los de municipalidad, elegidos por los ayuntamientos a través de votación. El cobro de la beca se hacía a través del Congreso del estado y la cantidad dependía de las condiciones en las que se encontraba cada ayuntamiento; los de gracia, cuya paga no llegaba a la instancia educativa, por lo que realizaban trabajos —conocidos como “comisiones”— de apoyo para el mantenimiento de la institución; los pensionistas eran los estudiantes que vivían en el Instituto y pagaban una pensión de diez pesos mensuales para sus alimentos, vestido y ropa limpia; los semipensionistas o capenses, alumnos que inicialmente pagaban seis pesos por sus alimentos, ya que eran medio internos y su horario era de 7:00 a 19:00 horas, y los externos, que sólo acudían a recibir instrucción.

Existía un pequeño comité de alumnos denominados de número, que eran los descendientes del fundador del edificio del Beaterio y, por ese parentesco, tenían derecho a ser becados sin condición alguna. Los alumnos municipales y los de número estaban obligados a estudiar la carrera de Derecho por un convenio entre los ayuntamientos, los familiares y el Congreso del estado.

Las situación del país, el estado y el Instituto eran sumamente críticas. El Beaterio estaba cada vez más inhabitable. Pero a pesar de circunstancias tan adversas y el ambiente político tan caldeado, en 1847, Felipe Sánchez Solís tomó posesión como nuevo director del Instituto que comenzó a funcionar académicamente con 150 alumnos y una planta de profesores, en su mayoría liberales, de la talla de Ignacio Ramírez, Felipe Berriozábal, Ángel Garmendia y otros.

Entre los alumnos formados por este excelso magisterio figuraron Juan A. Mateos, Arcadio Henkel, Ignacio Manuel Altamirano, Joaquín Alcalde, Gumesindo Mendoza, Jesús Fuentes y Muñiz, José María Velasco y Félix Cid del Prado.

Por otro lado, la sociedad toluqueña en general, a pesar de la ideología liberal de algunos de sus gobernantes, simpatizaba en su mayoría con los conservadores moderados; y en el Instituto Literario se sufrían numerosas contradicciones.

LA VIDA COTIDIANA EN EL INSTITUTO

La administración del tiempo estaba marcada por el repique de campana. El día empezaba a las cinco de la mañana con el toque del alba, para que el alumnado se levantara, volteara los colchones y sacudiera las sábanas, aseara las camas y se lavase las manos. A las cinco y media en punto todos debían escuchar misa. A las seis se servía el desayuno. A las seis treinta comenzaban las labores académicas con la hora de estudio, que incluía la preparación general de tareas y trabajos realizados en conjunto, en un salón de clase, el cual recibía el nombre de estudio. Este espacio era usado por intervalos, cuatro veces al día. La jornada de trabajo se encomendaba a la virgen María, y se recitaba fuerte y claro el himno del Instituto. Posteriormente, en lapsos de 30 a 45 minutos, continuaba el día con las siguientes actividades: lecciones, que consistían en un interrogatorio con base en cuestionarios que incluían preguntas sobre lo visto en clase; se realizaban dos veces al día. Las cátedras y conferencias eran cuatro, y las impartían los maestros; consistían en dictado o pláticas de 45 minutos. Los pasos eran caminatas en las cuales los alumnos reflexionaban o repetían en voz alta lo aprendido; esa actividad se realizaba tres veces al día y versaba sobre algún tema de estudio. Los descansos: dos al día —supervisados por los sotaministros—, cada uno de media hora, durante la que el alumno podía salir a caminar al patio central y platicar en voz alta, siempre y cuando no hiciera boruca. Al refectorio se asistía cinco veces al día; los alimentos era modestos pero suficientes (desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena).

Después de comer, los alumnos asistían, en un salón especial, a la academia de música. Ahí aprendían a leer y a entonar las notas, mediante himnario, cantos populares y poesía coral. La academia de dibujo era los martes, jueves y sábados, después de comer. El rosario se rezaba a las siete y media de la noche y se dedicaba a las ánimas

del purgatorio. Todos los sábados se tocaba la campana a la una y media para que los alumnos asignados se confesaran y comulgaran el domingo. Antes de acostarse, todos rezaban tres Padres Nuestros, tres Aves Marías y una *Salve*. Ninguno podía salir entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana sin avisar previamente a uno de los sotaministros.

CONVIVENCIA IDEOLÓGICA Y CULTURA

El Instituto Literario fue una entidad en constante transformación que no pudo renunciar a su tradición conservadora, pero que al mismo tiempo estuvo seducida por el encanto de las ideas de los liberales. En su seno se vivió una continua lucha entre ambas posturas.

Si observamos su administración entre los años 1852 y 1867, encontramos un curioso coctel en el cual intervienen conservadores y liberales, abogados y sacerdotes, cuyas contradicciones exacerbaban el liberalismo de los estudiantes. Entre los directores figuraron Francisco de la Fuente y Maldonado (1852, 1856; 1861-62; 1867, 1870), quien se distinguió por su personalidad enérgica y por aplicar una disciplina férrea. La misma tónica, le sucedieron el presbítero José Mariano Dávila (1858-60; 1862; 1867, 1865) y J. Trinidad Dávalos (1857, 1868-69), quien se caracterizó por organizar actividades culturales, como conferencias y clases-muestras sobre la *Historia del derecho español*, de Serna y Montealbán; *Historia del derecho canónico de ambas Iglesias, griega y latina*, de Miguel Lamadrid; *Tratado de sacramentos*, de Cavallario; *Derecho patrio*, edición de 1852, y *Derecho patrio*, de Juan Salas. Todas estas obras fueron analizadas por estudiantes ejemplares ante miembros distinguidos del Congreso, el Gobernador del Estado y padres de familia.

A pesar de la postura conservadora de las autoridades, durante la Intervención Francesa algunos maestros y jóvenes inexpertos, en un acto memorable, improvisaron la Brigada Berriozábal para enfrentarse al ejército invasor. Este episodio nacional valida los principios cívicos de los intelectuales del Instituto. En esa etapa, la institución estaba en una situación apremiante, llegó a carecer "hasta de los gastos domésticos, salarios y alimentos de criados, alumbrado y otros de primera necesidad y de suma urgencia diaria". El Emperador Maximiliano ordenó que el Instituto Literario se cambiara provisionalmente de inmueble al lugar que fue el convento del Carmen de la ciudad de Toluca.

La intervención extranjera afectó duramente a la entidad. Durante los siguientes cinco años, ésta padeció los enfrentamientos entre facciones políticas, y el liberalismo también fue motivo de disputa en el Instituto. Al triunfo de la República, en 1867, resultó notorio que a pesar del tiempo y el costo de todos estos conflictos, el nacionalismo mexicano se afianzó y aquellas actividades que, de

alguna manera, habían sido abandonadas —como la educación superior— se restablecieron.

La educación se organizó con base en la filosofía positivista, muy importante en el desarrollo de las instituciones educativas, ya que en ellas se empezó a enseñar las “ciencias exactas y experimentales” que materializaban los ideales de progreso; además, se creó la Escuela Nacional Preparatoria. Gracias a las Leyes de Instrucción Pública, en particular la de 1867, se unificaron los modelos educativos en el país y se prohibió la educación religiosa, con lo cual se impuso la moral laica.

En 1872, el Instituto volvió a modificar su Ley Orgánica, y sus estudios se dividieron en dos grupos: los preparatorios y los profesionales. En los primeros se incluyeron aritmética, álgebra, geometría analítica, nociones de cálculo infinitesimal, física experimental, cosmografía, química general, elementos de historia natural, criminología, historia de México, elementos de geografía general, geografía de México, gramática general, lógica y moral, gramática española, raíces griegas, inglés, francés, alemán, dibujo natural, de ornato y paisaje, y música vocal e instrumental.

Los estudios profesionales eran los de agricultura, ingeniería, jurisprudencia, profesorado de instrucción primaria, artes y oficios, comercio, geología y paleontología, topografía, mecánica y jurisprudencia. En 1875, mediante el decreto 65, se estableció la cátedra de enfermería e historia de las drogas, cuya duración era de cuatro años.

Con los gobernadores Juan F. Mirafuentes, Juan Chávez Ganancia y Mariano Zúñiga, se decidió la enseñanza obligatoria de lengua extranjera, gramática, historia universal y de México, historia natural, dibujo natural, trigonometría plana y esférica, teneduría de libros, dibujo de ornato, gimnasia y dibujo lineal.

LOS NUEVOS NOMBRES DEL INSTITUTO (DE 1886 A 1910)

En 1886, el gobernador interino, José Zubieta cambió el nombre de la institución por el de Instituto Científico y Literario del Estado de México. Por ese tiempo, el edificio del Beaterio fue remodelado y, por primera vez en su historia, tuvo condiciones aceptables para cubrir sus funciones.

Las demandas locales inmediatas fueron atendidas con gran dedicación, como en el caso de los alumnos indígenas “considerados de tercera clase”, que llegaban al Instituto a formarse como profesores de instrucción primaria.

Es importante mencionar que el Congreso del Estado de México facultó al gobernador Villada para que los alumnos que no fuesen aptos para cursar carreras profesionales pasaran a la Escuela de Artes y Oficios.

En 1899, el Instituto Literario cambió nuevamente su nombre por el de Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz del Estado de México para honrar al “Caudillo de la nación”.

Años antes, en 1890, las políticas económicas de la institución empezaron a ser favorecidas por diversos benefactores, entre los que se encontraban los Rotarios de México que, bajo la influencia del profesor y filántropo Enrique Shubz, crearon un patronato de apoyo para juntar fondos en beneficio de los alumnos pobres. A partir de 1902, dichos benefactores consiguieron una donación de valiosos libros, entre ellos: *El Atlas*, de Antonio García Cubas; *la Geometría*, de Valentín Gómora; el libro de *Ciencias Naturales*, de Paul Beibe; *la Historia de Segundo*, de Fausto Sierra; el *Método de Cantos Corales*, de Gustavo Campa; tres volúmenes de *Lecturas Morales Instructivas*, de J. Duncend; el *Méthode de la Grammaire Française*, de M. Champstal; el *Diccionario Etimológico de la Lengua Española*, de Alexander; *Tres Métodos de Aritmética Razonada*, de Manuel María Contreras, y el *Tratado de Geometría Elemental* del mismo autor. Todos, textos invaluable en aquel momento para el plantel.

A finales de 1903 el Instituto entró en la modernidad al sustituir paulatinamente las lámparas de aceite por la luz eléctrica. Al año siguiente, se separó del Instituto la Normal Anexa, y después, la Escuela de Artes y Oficios.

Durante el porfiriato, el Beaterio fue modificado para darle armonía arquitectónica y favorecer su funcionalidad. Puede decirse que adquirió el aspecto físico que actualmente tiene, y que, al parecer, cubrió por primera vez las demandas académicas indispensables. Aunque, por otro lado, dado el fuerte arraigo religioso toluqueño, la educación en las aulas se impartía con una solemnidad rancia y clasista. La erudición sobresalía en detrimento de la creatividad. José Vasconcelos (2000) y Daniel Cosío Villegas, quienes fueron alumnos del ICLEM, lo criticaron fuertemente años después. El final del porfiriato trajo consigo incertidumbre y efervescencia política, y la educación pública superior en el Estado de México se sumió en un letargo que duró gran parte del periodo revolucionario. Sin embargo, en 1910, al nacer la Universidad Nacional a cargo de Justo Sierra, el resto de las instituciones de educación superior de la República Mexicana se vieron impactadas por dicha *alma mater*. Tal fue el caso del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, que volvió a cambiar su nombre por el escueto Instituto Científico y Literario, y actualizó sus planes de estudio según lo estipulado por las autoridades universitarias de la Ciudad de México.

Es muy poca la información sobre la vida del Instituto durante la Revolución, debido principalmente a que muchos de los institutenses participaron activamente en el movimiento armado, ya como ideólogos, ya en el frente de batalla.

Después del asesinato a Madero, el ascenso de Victoriano Huerta a la presidencia motivó la oposición de los estudiantes, la cual era un secreto a voces. Esta etapa, curiosamente, favoreció al Instituto con la restitución de los maestros que habían perdido sus trabajos durante la época maderista y la regularización de los salarios de todo el personal. Los alumnos que destacaron entonces fueron Francisco M. de Olaguíbel, Andrés Molina Enríquez, Gustavo Baz y Maximiliano Ruiz Castañeda.

A finales de 1915, el Congreso Preconstitucional del Estado de México aprobó rápidamente un pedimento referente al cambio de nombre del Instituto, que se empezó a llamar Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez.

Con la Constitución de 1917, México se establece como una República Representativa Federal. La organización política se vinculó con la enseñanza a través del artículo 3º constitucional, que decía: “[...] habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria, superior y elemental, que se imparta en los mismos establecimientos” (Solana, 1997: 127). Arduas fueron las discusiones sobre este artículo hasta que por fin fue votado por mayoría en la Cámara.

INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE MÉXICO

Los 20 y parte de los 30 se caracterizaron por la violencia y los brotes militares de partidarios de De la Huerta, de Serrano y Escobar; la sucesión presidencial de 1924, la reelección y el asesinato de Álvaro Obregón, la guerra cristera y el inicio del maximato de Calles en 1929. Sin embargo, el entorno contrastaba con la vida del Estado de México, ya que, a pesar de todo, navegó políticamente con relativa tranquilidad. En 1929 la Universidad Nacional de México obtuvo su autonomía, pero a partir de ese momento, el Instituto Literario y muchas otras instituciones de educación superior de provincia dejaron de recibir fondos federales; su situación se volvió crítica.

En marzo de 1928, el Instituto Científico y Literario, a pesar de sus carencias, había festejado su primer centenario con un acto simbólico en el que se presentó su nuevo himno, con letra de Horacio Zúñiga y música de Felipe Mendoza.

Durante la década de los treinta, en el Instituto se dieron muchos movimientos laborales y académicos. En 1934 entró en vigor la escuela racionalista y socialista. El plan sexenal cardenista hizo que apareciera en la Carta Magna el término “educación socialista”, aunque sin quedar suficientemente definido. A partir de 1936, siendo director Protasio I. Gómez, se expidieron los primeros certificados de secundaria. En el acervo histórico correspondiente a ese año, hay numerosos documentos relativos a las actividades académicas, cívicas, deportivas, sociales y administrativas. Fue hasta 1939 cuando el Instituto se vinculó con otros centros de educación superior a través de correspondencia e intercambios de alumnos de bachillerato, principalmente con las Universidades de Puebla y la Autónoma de México.

En 1940, siendo director Alfonso Ortega, se negociaron con el Congreso del estado las modificaciones a la Ley Orgánica del Instituto y a su Reglamento Interior, en las que se percibe la tendencia hacia la autonomía. El intento de autonomía siguió adelante y, para acelerar los trámites, las autoridades realizaron una serie de

pláticas con el Comité de Huelga. No obstante estos acuerdos, las amenazas constantes de paro continuaron en la dirección de Eduardo Perera Castillo, quien tuvo que dimitir en su primera semana de labores por los maltratos y amenazas del Consejo de Huelga. Lo sucedió Enrique González Vargas, pero los alumnos desconocieron su nombramiento y le presentaron un documento en el cual le daban 48 horas para presentar su renuncia.

En 1941 se empezaron a ofrecer materias optativas como mecanografía, carpintería y el taller de dibujo técnico, y antes, durante el gobierno de Wenceslao Labra, se habían construido 230 edificios escolares con muros de materiales sólidos.

La Segunda Guerra Mundial hizo estragos en todas las economías y, localmente, la falta de recursos no permitió el ingreso de nuevos alumnos al Instituto. Como parte de las acciones para la seguridad nacional, se pusieron en marcha cursos de rápido adiestramiento: primeros auxilios, control de hemorragias, detección de fracturas expuestas, rupturas con astillas, quemaduras de tercer grado, machacamiento, desgarramientos de miembros, amputaciones traumáticas, etc. Los instructores fueron militares con grado. Las prácticas se realizaron con animales y cadáveres humanos. Además, estos cursos fueron obligatorios para las alumnas de enfermería, las que, en caso de no asistir, podían ser detenidas y acuarteladas por el gobierno del estado en la XXII Zona Militar. El Instituto también participó en la realización de cápsulas informativas para la radio.

El proceso de autonomía fue muy lento y por mucho tiempo sólo internamente se usó el adjetivo *autónomo*. En los treinta y los cuarenta hubo tres huelgas en el Instituto. El gobierno tomó medidas represivas contra los maestros y alumnos que insistían en el tema de la autonomía. Sin lugar a dudas, el acontecimiento de mayor relevancia se dio el 31 de diciembre de 1943, cuando se promulgó la Ley Orgánica que entró en vigor el 15 de enero siguiente. Unos meses después de haberse consumado la presentación oficial del Instituto Científico Literario Autónomo del Estado de México (ICLA) su director Alfonso Giles renunció a su cargo; lo sustituyó Gustavo Durn durante diez días (del 15 al 25 de septiembre); posteriormente se designó a Adolfo López Mateos. A partir de ese año, 1944, la dirección de López Mateos se caracterizó por una serie de actividades progresistas que propiciaron el reconocimiento de la institución más allá del estado. Pasó el tiempo y se sucedieron nuevos directores, en tanto se continuaban discutiendo los cambios derivados de la autonomía.

El 3 de marzo de 1956, ante el Gobernador del estado y los miembros de los Consejos Directivos del plantel, padres de familia, miembros del patronato, jóvenes alumnos y público en general, Juan Josafat Pichardo anunció el fin del ciclo del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, que se transformaría días después en la Universidad Autónoma del Estado de México.



Monumento a la autonomía. FOTOGRAFÍA: Silvia Lignini Vassolo.

En ese informe, el director del ICLA detalló el proceso de creación de la Universidad, sus retos, las modificaciones que deberían darse a la ley orgánica para adaptarla a la nueva institución, así como la importancia de la participación de las Academias y de los Consejos Directivos y Técnicos.

EL DECRETO FINAL

El 16 de marzo de ese mismo año (1956), el Gobernador Salvador Sánchez Colín envió a la Legislatura del Estado de México el Decreto No. 70, con el proyecto de creación de la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual se promulgó el día 21.

La UAEM se constituyó como una entidad paraestatal autónoma del gobierno federal por decreto del Congreso de la Unión. El Congreso Local la dotó de una Ley Orgánica, con recursos del gobierno, dependientes en porcentajes de cuotas de recuperación y parcialmente subsidiada por el estado.

La idea había crecido hasta encontrar su *morada*. Una vez más, la voluntad del espíritu avanzó y conquistó, en el derecho, lo que en esencia le perteneció desde siempre.

BIBLIOGRAFÍA

- Peñaloza García, Inocente (1990), *Reseña Histórica del Instituto Literario de Toluca 1828-1956*, México, UAEM.
 Solana, Fernando (1997), *Historia de la Educación Pública en México*, México, FCE-SEP.
 Vasconcelos, José (2000), *Ulises Criollo*, México, CNCA.